



LIGA DE FUTSAL DE COSTA RICA

LIFUTSAL

Afiliada a la Federación Costarricense de Fútbol



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA LA ETAPA FINAL DE JUEGOS
DEPORTIVOS NACIONALES EN LA DISCIPLINA DE FUTSAL

DEPENDENCIA: Liga de Fútbol de Costa Rica

MONTO DISPONIBLE: ₡1.400.000

REQUISITOS:

1. Disponer de un mínimo de 6 (seis) personas, para aseo en las instalaciones del Polideportivo de Cartago.
2. Disponibilidad para trasladarse al Polideportivo de Cartago.
3. Laborar en un horario de trabajo del domingo 8 de julio al sábado 14 de julio de las 7 horas a las 22:30 horas, jornada continua.
4. Experiencia en servicios de aseo en eventos masivos.
5. Aportar los suministros de limpieza requeridos para el desarrollo de las labores.
6. Se deberá aportar el archivo judicial (hoja de delincuencia) de las personas que prestarán el servicio.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: La fecha de inicio de la recepción de ofertas es del **14 de mayo al 17 de mayo a las 17 horas** en las oficinas de la LIFUTSAL, ubicadas en el Gimnasio Nacional.

REQUISITOS MINIMOS DE LA OFERTA:

- a) Debe entregarse en sobre cerrado y contener:
 - a. Nombre de la persona física o jurídica.
 - b. Número de cédula persona física o jurídica.
 - c. Fotocopia de la cédula de identidad o jurídica.
 - d. Dirección exacta, números de teléfonos, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
 - e. Certificación de participación en los eventos.

FORMA DE PAGO El pago se realizará 15 días posterior a la entrega de la factura timbrada, una vez brindado el servicio conforme por parte de la LIFUTSAL. Las facturas deberán presentarse en colones, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional, con la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente deberá indicar en su oferta, el número de cuenta cliente y el nombre del Banco al cual pertenece.

FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I. Precio hasta un máximo de 90 %

La oferta de menor precio obtendrá 100%, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Menor precio} / \text{Precio de la oferta en estudio}) \times 100$$

II. Experiencia en servicios de aseo en eventos masivos un máximo de 10%

La oferta de experiencia en servicios de seguridad en eventos deportivos masivos obtendrá 100%, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Cantidad de eventos oferta en estudio} / \text{Mayor cantidad de eventos}) \times 100$$

Más de 10 eventos un 10%

De 7 de 9 eventos 5%

De 2 a 6 eventos 2,5%

Un evento 1,5%

FORMALIZACIÓN: La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

PLAZO DE ADJUDICACIÓN: LIFUTSAL adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la recepción de las ofertas.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio se desarrollará en el Polideportivo de Cartago, en las fechas del 8 al 14 de julio del presente año, en un horario de 7 de la mañana a las 10 de la noche. El servicio contratado será el responsable de la limpieza y aseo, en la zona de graderías, camerinos e instalación general. El proveedor deberá brindar los suministros de limpieza para la realización de sus funciones, así como suministros para los servicios sanitarios y camerinos (papel higiénico, jabón lavamanos, alcohol en gel). Se guiarán bajo las directrices emanadas por LIFUTSAL.

DETALLES:

La Liga de Fútbol brindará a las seis personas tres tiempos de alimentación (desayuno, almuerzo y cena), además de dos camisetas obligatorias de su uso durante el evento.

La Liga de Fútbol coordinará en caso de requerir el hospedaje de las personas que estarán trabajando en el evento, en las Villas designadas por el ICODER.

LIFUTSAL se reserva el derecho de adjudicar este concurso en forma total o parcial, rechazar toda oferta y declarar desierto este concurso, cuando ninguna de ellas satisfaga el objeto de las especificaciones o cuando es evidente que ha habido falta de competencia y/o colusión.